



**OFERTA GENÉRICA URGENTE A LA OFICINA DEL SEPE PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL COMO REFUERZO ESTIVAL.**

– **5 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES:**

Prestarán servicio del **5 al 29 de agosto**.

Las funciones a desarrollar serán trabajos de limpieza y mantenimiento de calles del núcleo, vaciado de papeleras, barrido de calles, limpieza, montaje, desmontaje y recogida de actos/eventos,...

**Valoración de Curriculum:**

- 1.- Se valorará la Experiencia laboral en el Ayuntamiento de Vegadeo (**máximo 3 puntos**): **0,10 puntos por mes** trabajado en el Ayto de Vegadeo.
- 2.- Se valorará la Experiencia laboral en puesto similar en otra entidad o empresa (**máximo 2 puntos**): 0,05 puntos por mes trabajado.
- 2.- Empadronamiento en el Ayuntamiento de Vegadeo: **0,5 puntos**.
- 3.- Hallarse en situación laboral de desempleo: **0,5 puntos**.

En caso empate en la puntuación total, tendrán preferencia, por este orden:

- 1º.- Quien tenga mayor puntuación total en el apartado 1.
- 2º.- Quien tenga mayor puntuación total en el apartado 2.
- 3º.- Por sorteo.

---

**Requisitos:** Cumplimentar solicitud y acreditar los méritos alegados en las Oficinas generales del Ayuntamiento de Vegadeo **hasta el lunes 4 de agosto a las 14 horas**.

- **Es imprescindible la presentación del Informe de Vida Laboral.**
- 

**Acreditación de méritos:**

- La experiencia se acreditará mediante contratos de trabajo, nóminas o certificados de empresa donde deberá figurar necesariamente el puesto desempeñado y la duración. Para el cálculo del tiempo se sumarán todos los periodos. Para acreditar la experiencia en el Ayto de Vegadeo es suficiente con la Vida Laboral
- La situación de desempleo se acreditará con la presentación de la tarjeta de demanda actualizada o el informe correspondiente emitido por el Servicio Público de Empleo.

**Modalidad de contrato:** Contrato temporal a jornada completa, por circunstancias de la producción (ocasional previsible).

En Vegadeo, a fecha de firma electrónica